

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 69, 73, 77 fracciones III y XII; y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor y artículo 27, 30 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **jueves 28 de abril del 2022, a partir de las 17:00 horas**, en el Salón de Cabildo "BENITO JUAREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del Día.
- 3.- Dictamen CU-SPMSPyAS-DUOTEyMA/001/2022 que presentan las comisiones de Servicios Públicos Municipales, Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Medio Ambiente correspondiente a la Vinicio de la operación de la celda denominada "CELDA 5 PRIMERA FASE", siempre y cuando cumpla con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la resolución de fecha 01 primero de junio de 2020 dos mil diecinueve (sic) pronunciada en el expediente número MIA-SIL-089-76405/2019 y se reciban únicamente los residuos de manejo sólidos urbanos y especiales generados en el municipio de Silao de la Victoria.
- 4.- Solicitud para otorgar en comodato un bien inmueble del dominio público municipal a favor del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado "Telecomunicaciones de México" (Telecomm) agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el bien inmueble consistente en una superficie de 49.88m².
- 5.- Solicitud del Presidente Municipal para aprobar la declaratoria de conveniencia y procedencia de que un tercero preste el servicio de alumbrado público en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, mediante el régimen de concesión, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 6.- Presentación de la propuesta para nombrar a los tres representantes de la sociedad civil que cumplieron con las bases establecidas en la Convocatoria para la selección de tres representantes de la sociedad civil para la integración del Consejo Consultivo del Sistema Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado ejemplar No.49 segunda parte de fecha 10 de marzo 2022.

7.- Asuntos Generales:

7.1 Solicitados por la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro:

- Solicitud del informe por parte del Contralor Municipal, respecto de la averiguación instaurada a la Tesorería Municipal y que se entregaría el 12 de abril del 2022.
- Pronunciamiento en calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización, respecto a los descuentos en materia de tránsito.
- Solicitud para convocar a comparecer ante este H. Ayuntamiento a Directores y/o encargados de despacho de todas las dependencias municipales.

8.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

9.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

SILAO EVOLUCIONA

A T E N T A M E N T E

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 26 DE ABRIL DEL 2022

CP. y M.A. ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.